

**INSCRIPCION DE ASOCIACIONES  
ASOCIACION DE VELA OCEANICA DEL PERU**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
RUBRO : MODIFICACION DEL ESTATUTO  
B00001

**MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTO, REMOCION Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO.**- Por Escritura Pública del 26/05/2016 otorgada ante Notario de Lima, Dr. Alfredo Paino Scarpati, y por Junta General del 09/05/2016; se acordó: **i) MODIFICAR** los artículos 4°, 15° y 26° del **ESTATUTO**, según lo siguiente: **"ARTICULO CUARTO: LA ASOCIACION TIENE POR DOMICILIO LA CIUDAD DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DE LIMA, PUDIENDO ESTABLECER OFICINAS Y FILIALES EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA O EL EXTRANJERO, POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS (EN ADELANTE, LA "ASAMBLEA") DE ACUERDO A LEY. ASIMISMO, SON VALIDAS LAS SESIONES DE LOS ORGANOS DE LA ASOCIACION QUE SE REALICEN TANTO EN EL DOMICILIO LEGAL COMO EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA O EL EXTRANJERO". "ARTICULO DECIMO QUINTO: LA ASAMBLEA, ES EL ORGANO SUPREMO DE LA ASOCIACION Y ESTA CONFORMADA POR TODOS LOS ASOCIADOS HABLES, DECIDIENDO DE MANERA SOBERANA SOBRE TODOS LOS ASUNTOS, QUE SIENDO DE SU COMPETENCIA, SE CIÑAN A LA LEY Y AL ESTATUTO. ASIMISMO, SON VALIDAS LAS SESIONES DE ASAMBLEA DE LA ASOCIACION QUE SE REALICEN TANTO EN EL DOMICILIO LEGAL COMO EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA O EL EXTRANJERO". "ARTICULO VIGESIMO SEXTO: EL MANDATO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO ES POR EL TERMINO DE DOS (02) AÑOS, PUDIENDO SER REELEGIDOS POR PERIDOS IGUALES EN UN NUMERO INDEFINIDO DE VECES. NO OBTENIENDO LO ANTERIOR, UNA VEZ VENCIDO EL PERIODO DEL EJERCICIO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, ESTOS CONTINUARAN EN SUS FUNCIONES HASTA QUE EL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO SEA ELEGIDO POR LA ASAMBLEA SALVO LA RENUNCIA DE TODOS SUS MIEMBROS. ASIMISMO, SON VALIDAS LAS SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION QUE SE REALICEN TANTO EN EL DOMICILIO LEGAL COMO EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA O EL EXTRANJERO".** **ii) REMOVER AL CONSEJO DIRECTIVO INSCRITO EN EL ASIENTO C00002 DE LA PRESENTE PARTIDA.** **iii) NOMBRAR al CONSEJO DIRECTIVO para el periodo del 09/05/2016 al 08/05/2018, quedando conformado por: Presidente: EDUARDO JAVIER PEDRO WONG LU VEGA (DNI N° 08253022), Secretario: OSCAR FRANCISCO BORASINO PESCHIERA (DNI N° 07815554) y Tesorero: GUILLERMO MARTIN VEGA GONZALEZ (DNI N° 09300445).** ASI COMO OTORGARLES LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ESTATUTO DE LA ASOCIACION PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y LAS SIGUIENTES FACULTADES. - **EDUARDO JAVIER PEDRO WONG LU VEGA (DNI N° 08253022)** EN CALIDAD DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, GOZARA DE MANERA **CONJUNTA** CON **OSCAR FRANCISCO BORASINO PESCHIERA (DNI N° 07815554)** EN CALIDAD DE SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE LAS FACULTADES PREVISTAS EN LOS NUMERALES 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL REGIMEN DE PODERES DE LA ASOCIACION INSCRITO EN EL ASIENTO C00003 DE LA PRESENTE PARTIDA. - **OSCAR FRANCISCO BORASINO PESCHIERA (DNI N° 07815554),** EN CALIDAD DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO, GOZARA DE MANERA **CONJUNTA** CON **EDUARDO JAVIER PEDRO WONG LU VEGA (DNI N° 08253022)** EN CALIDAD DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE LAS FACULTADES PREVISTAS EN LOS NUMERALES 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL REGIMEN DE PODERES DE LA ASOCIACION INSCRITO EN EL ASIENTO C00003 DE LA PRESENTE PARTIDA. Libros: Actas de Asamblea General N° 1, legalizado con fecha 05/05/2011 por el referido Notario, registrado bajo el N° 051114; folios 32-39. Padrón de Socios N° 1, legalizado con fecha 05/05/2011 por el mismo Notario, registrado bajo el N° 051115. *El título fue presentado el 02/06/2016 a las 08:29:14 AM horas,*



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL CALLAO  
N° Partida: 70379837

**INSCRIPCION DE ASOCIACIONES  
ASOCIACION DE VELA OCEANICA DEL PERU**

*bajo el N° 2016-00823622 del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/ 105.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00007577-187 00025661-192.- CALLAO, 23 de Agosto de 2016.-*

MARIO ANDRES ROMAN CAVERO  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima